

TORRES DEL SUR TORDESUR S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORRES DEL SUR TORDESUR S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días de mes de Diciembre del 2012, siendo las 10H00 en la calle Vélez No.220 y Chile, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TORRES DEL SUR TORDESUR S.A. los siguientes socios:

1) ANA MARIA JUEZ RAMOS, por sus propios derechos, propietaria de 2.500 acciones a valor de \$0.04;

2) NANCY CAROLA RAMOS LOPEZ, por sus propios derechos, propietaria de 2.500 acciones a valor de \$0.04;

Los accionistas asistentes a la reunión, deciden que la socia Nancy Carola Ramos López sea quien en su calidad de presidenta, presida la junta y en la secretaría actuará la socia Abg. Ana María Juez R., en su condición de Gerente General de la compañía.

A continuación, el Presidente solicita que la Secretaria en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presente en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital social equivalente a doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$.200.00), el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2011.

2.-Conocer y resolver sobre la presentación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la socia Nancy Carola Ramos López, quien expone el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía relacionado con las actividades realizadas durante el año 2011, considerando que la compañía tuvo una normal actividad económica. Una vez leído los respectivos informes mociona a la Junta el respectivo análisis para su aprobación.

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por UNANIMIDAD resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía relativo al año fiscal del 2011.

En relación al **segundo punto** del orden del día, toma la palabra la socia Nancy Ramos López, quien expone que una vez que han sido presentados los estados financieros de TORRES DEL SUR TORDESUR S.A., por el contador de la Compañía y que luego de su revisión y análisis presentan todas las transacciones efectuadas en el año 2011 y por lo tanto la situación real de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Adicionalmente da a conocer que dichos Estados Financieros están presentados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, normas contables vigentes hasta diciembre del 2011, ya que para el año 2012 de acuerdo con disposición de la Superintendencia de Compañías se aplicarán las Normas internacionales de Información Financiera – NIIF. Luego de su exposición acerca del contenido de los Estados Financieros y de las explicaciones adicionales dadas a los accionistas de la compañía, mociona su aprobación.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2011 en la que se registran las actividades económicas desarrolladas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, la misma que concluye a las 11.30 a.m. y cuyos socios, en señal de aceptación la suscriben.



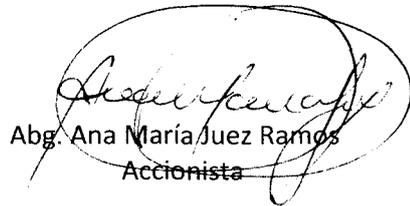
Sra. Nancy Ramos López
Presidenta de la Junta-Accionistas



Abg. Ana María Juez Ramos
Secretaria de la Junta-Accionistas



Sra. Nancy Ramos López
Accionista



Abg. Ana María Juez Ramos
Accionista